

Por Vania Guerrero y Mayolo López

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La tan esperada ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones, provocó un nuevo enfrentamiento entre el Gobierno de la República y el PAN y el PRD.

Para las autoridades, la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión impulsará la sana competencia, abatirá la exclusión social y atraerá inversiones para lograr una mayor cobertura de servicios.

Según Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, la propuesta enviada al Congreso fortalece la actuación y la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En respuesta los dirigentes nacionales del PAN y del PRD, Cecilia Romero y Jesús Zambrano, se manifestaron de manera conjunta en contra de la reglamentación, a la que calificaron como un retroceso para la reforma en telecomunicaciones.

“Las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones pretenden ser reducidas o alojadas nuevamente en el Ejecutivo”, establecieron en su comunicado.

Ambos se referían al hecho de que la nueva ley mantiene las facultades de vigilancia de contenidos en la Secretaría de Gobernación.

Para la diputada Purificación Carpinteyro, la iniciativa es inequitativa pues somete a empresas telefónicas y es laxo con las televisoras.